



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

D.C.P. N° 1137/2024

San Lorenzo, 29 de mayo de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 “SERVICIO DE IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS” – ID N° 443585, a fin de dar respuesta a la observación realizada:

1- Documentos del SICP

- No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales

Comentario

Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

Respuesta: Se remite Fundamentación.

-Dictamen Deficiente:

Comentario

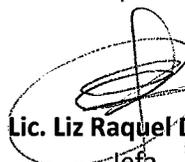
Se solicita ampliar las justificaciones del supuesto expuesto en el dictamen remitido.

Se solicita a la convocante establecer en el Dictamen Técnico las especificaciones técnicas de los bienes o servicios que solicita para dicho proceso, solicitamos adecuarse a la Resolución 453.

Respuesta: Se realiza las modificaciones correspondientes.

Se Adjunta Dictamen Técnico, Dictamen de Precios y Documentos respaldatorios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.


Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA

